

Bogotá D.C.,

Doctor  
**JAIR ESTEBAN BELTRÁN**  
 Alcalde Puerto Carreño, Vichada  
 Carrera 9 # 18- 87 Palacio Municipal.  
[contactenos@puertocarreno-vichada.gov.co](mailto:contactenos@puertocarreno-vichada.gov.co)  
 Puerto Carreño, Vichada.

**Asunto:** Seguimiento y verificación al cumplimiento de los compromisos adquiridos para la entrega y recibo del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO”**.

Respetado señor Alcalde:

En atención a la reunión celebrada el 10 de marzo de 2020 con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos para la entrega y puesta en marcha del proyecto denominado: “Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial y Sanitario del casco urbano del Municipio de Puerto Carreño”, la cual fue convocada por parte del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, a través de la Subdirección de Estructuración de Programas; reunión en la que participaron: en representación de la Gobernación de Vichada: Michelle Beath Zurfluh Requiniva - Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial; Municipio de Puerto Carreño: Jair Esteban Beltrán - Alcalde; Lisandro Penagos – Delegado por parte la Procuraduría General de la Nación y funcionarios del MVCT. Es importante, recordar que en dicha reunión se establecieron los siguientes compromisos:

“(…)

<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha límite de cumplimiento</b>
1. <i>Solicitud a la Empresa prestadora pidiendo el Servicio para las unidades sanitarias.</i>	<i>Municipio</i>	<i>10-04-2020</i>
2. <i>Valor y fecha de contratación adquisición de componentes eléctricos, bombas y planta de respaldo.</i>	<i>Gobernación</i>	<i>16-04-2020</i>
3. <i>Próxima reunión de seguimiento.</i>	<i>Ministerio de Vivienda, Gobernación, Municipio y Procuraduría.</i>	<i>16-04-2020</i>

“(…)”

Fuente: Tomado del Acta de reunión de fecha: 10 de marzo de 2020 – Hora: 10:30 A.M.

Por lo anterior, nos permitimos solicitar a la Alcaldía de Puerto Carreño, nos informe acerca de las gestiones adelantadas y el estado del cumplimiento del compromiso efectuado por parte del Municipio: “(…) *Solicitud a la Empresa prestadora pidiendo el servicio para las unidades sanitarias.* (…)”. Para lo cual, se requiere que sea allegado el soporte documental con el fin de validar el cumplimiento del compromiso citado anteriormente.

Es necesario indicar que, una vez recibida la información que atañe con el cumplimiento de los compromisos por parte de la Gobernación de Vichada y de la Alcaldía de Puerto Carreño; el Ministerio revisará y analizará la información allegada, a fin de poder coordinar la reunión correspondiente al cumplimiento del compromiso No. 3, adquirido por parte de esta cartera.



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 15-05-2020 21:00

Al Contestar Cite Este No.: 2020EE0032598 Fol:2 Anex:0 FA:0

ORIGEN 7321-SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS / YESELIN VILLADIEGO

PINTO

DESTINO JAIR ESTEBAN BELTRÁN / ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO CARRERO

ASUNTO SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

OBS

2020EE0032598



Así las cosas, se solicita respetuosamente se haga entrega de la información en mención en un término no mayor a cinco (5) días hábiles (según recibo de esta comunicación), dada la perentoriedad de dicha respuesta.

Agradecemos de antemano la atención prestada, en aras de garantizar el cumplimiento de los compromisos derivados para la entrega y puesta en marcha del proyecto según nuestros roles, responsabilidades y funciones.

Cordialmente,

**JUAN PABLO SERRANO CASTILLA**

Subdirector de Estructuración de Programas.

Copia: Diego Alejandro Diaz - Gestor PDA - [jefedegobierno@vichada.gov.co](mailto:jefedegobierno@vichada.gov.co)  
Jaime N. Riveira M. – Procuraduría - [jriveira@procuraduria.gov.co](mailto:jriveira@procuraduria.gov.co)  
Lisandro Penagos – Procuraduría - [lpnagos@procuraduria.gov.co](mailto:lpnagos@procuraduria.gov.co)  
Alvaro Arley León - Gobernador de Vichada - [contactenos@vichada.gov.co](mailto:contactenos@vichada.gov.co)  
Revisó: Oscar F. Acosta M. – Prof. Especializado – Subdirección Estructuración de Programas.  
Elaboró: Luis E. Garcia B.- Contratista – Subdirección Estructuración de Programas.  
Jairo Miguel Lizcano – Contratista - Subdirección Estructuración de Programas.  
Fecha: 15-05-2020.

**Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia**

Conmutador (571) 332 34 34

[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co)